

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 6

Fecha:	19	De	JUNIO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.330.17.13 - 7489	de	11 de JUNIO del 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006311 del 22 de MAYO de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600085170 del 11 de JUNIO de 2025. Apropiaciones: 121000/1159/2-320202008/3533004050040000/P135-102472/1/1/01/03 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Gestión integral del Cambio/REALIZAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, ERIFICACIÓ			
Proyecto: P135-102472 CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO - VALLE EN RUTA A LA ESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultural e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33. Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300405 - Gestión integral del Cambio Climático META DE RESULTADO MR33004 - INVERTIR AL MENOS 2% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN EN ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN META DE PRODUCTO: MP3300405013206003 – COFINANCIAR 10 PILOTOS CON ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTICE LA RESILIENCIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de mitigación y adaptación a la gestión integral del cambio climático en el Valle del Cauca OBJETIVO ESPECÍFICO: Incrementar la cofinanciación de acciones comunitarias con resiliencia al cambio climático. Desarrollar un mecanismo de seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones de mitigación/adaptación ELEMENTO PEP: P135-102472/1/1/01/03 Realizar el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para mitigar y adaptar al Departamento al cambio climático mediante un equipo profesional, técnico y asistencial Posición Presupuestaria: 2—320202008 Cuenta Mayor: 5507052101			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONTRIBUCION A LA GESTION INTEGRAL DEL CAMBIO CLIMATICO – VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACION Y RESILIENCIA			

Supervisor:	AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión C.C. 31.574.698; Teléfono: 3122410009
Contratista:	Harrinson Cerón Davalos Ubicación: Cra 99ª No 45 - 200 C.C. 94.446.364; Teléfono: 3156478292

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 6

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación, dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia climática en el Departamento del Valle del Cauca y que contribuyan con el alcance de los objetivos trazados del proyecto. 2. Realizar articulación institucional e interinstitucional con el fin de orientar a las diferentes entidades en procesos de mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan con el alcance de los objetivos trazados del proyecto 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2025: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% ✓ 50% ✓
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 6

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Diseñar e implementar actividades de sensibilización, formación y capacitación, dirigidas a actores clave como autoridades locales, comunidades y empresas sobre cambio climático y estrategias de resiliencia climática en el Departamento del Valle del Cauca y que contribuyan con el alcance de los objetivos trazados del proyecto

- El contratista participó en la implementación del proyecto “Ruta de la Descarbonización del Valle del Cauca”, proyecto que se desarrolla en convenio entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Valle del Cauca e Icontec, y para el cual se seleccionaron 17 empresas; es importante mencionar que las actividades que se llevan a cabo en el marco del convenio están financiadas por parte de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El contratista participó de la socialización de actividades de formación y capacitación del proyecto, donde se dio a conocer el cronograma de ejecución de los servicios y la información que deben tener en cuenta las empresas con relación a cada una de las actividades que se desarrollan.
- El contratista asistió a diferentes mesas de trabajo desarrolladas con los diferentes profesionales de la SADS, con la finalidad de darle curso desde el punto de vista técnico administrativo y jurídico, de acuerdo al flujograma establecido para los procedimientos contractuales, que se llevarán a cabo en el proyecto el Valle en la Ruta de Descarbonización, lo cual permitirá implementar acciones dirigidas a los actores clave.

ACTIVIDAD 2. Realizar articulación institucional e interinstitucional con el fin de orientar a las diferentes entidades en procesos de mitigación y adaptación al cambio climático que contribuyan con el alcance de los objetivos trazados del proyecto

- El contratista asistió a las diferentes reuniones de articulación, dirigida a la socialización de los avances del Proyecto VALLE EN RUTA A LA DESCARBONIZACIÓN Y RESILIENCIA, en el Departamento del Valle del Cauca.
- El contratista participó de espacios de transferencia de conocimiento entre el CIAT Y LA SADS, donde se presentó el trabajo que se viene desarrollando en términos de mitigación y adaptación al Cambio Climático, las diferentes iniciativas y proyectos que se trabajan en el Departamento
- El contratista elaboró y envió a ICONTEC, la matriz de empresas que participaran en el proyecto denominado “EL VALLE EN LA RUTA DE DESCARBONIZACION” con el propósito de remitir capsulas de información con referencia a CAMBIO CLIMATICO Y DESCARBONIZACION.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El contratista participó en las diferentes capacitaciones respecto al MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION, donde se presenta, todo lo referente a la gestión Institucional,

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 6

lo cual genera resultados que atienden los planes de desarrollo, garantizan los derechos y resuelven las necesidades y problemas de los ciudadanos.

- El contratista participó de las diferentes reuniones de acompañamiento técnico con respecto a los procesos y acciones del proyecto de Descarbonización de Cambio Climático.
- El contratista participo de la estructuración del proyecto de alianza estratégica, entre la empresa OPECOM S.A.S y la Subsecretaria de Protección y Bienestar animal.

○ **OBJETIVOS DE LA ALIANZA**

1. Fortalecer los programas de rescate, rehabilitación y adopción de animales en situación de vulnerabilidad.
2. Impulsar campañas de educación y sensibilización sobre el bienestar animal en la comunidad.
3. Fomentar la esterilización como estrategia para reducir la sobrepoblación de animales en situación de calle.
4. Implementar estrategias de comunicación para visualizar la iniciativa.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Corresponde a la cuota número UNO (1) el contratista se acoge al Decreto 1273 del 2018 se encuentra afiliado a la EPS (SURA),

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 6

Fondo de Pensiones (PROTECCION) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$13.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$13.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.500.000				
Valor total ejecutado	\$6.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$6.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 6

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	11	JULIO	2025
----------------------------------	-----------	--------------	-------------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

19	días del mes de	JUNIO	de	2025
-----------	-----------------	--------------	----	-------------

AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISOR(A)